

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a don Juan Garmendia y E. Golsta, residente en Bilbao, cuyo domicilio se desconoce, que en el expediente número 12 de 1961 de este Tribunal el Ilustrísimo señor Presidente ha dictado providencia calificando como de menor cuantía y de competencia de la Comisión Permanente la supuesta infracción por tráfico de aceites sulfonados, valorados en 12.470 pesetas, pudiendo los notificados interponer en término de veinticuatro horas, desde la publicación de la presente, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Barcelona, 1 de abril de 1961.—El Secretariado (ilegible).—1.597.

CIUDAD REAL

Desconociéndose el actual paradero de José Fernández García, natural y vecino de Almagro (Ciudad Real), con domicilio últimamente conocido en Egido Calatrava, número 24, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de abril del año actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 80/59, en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para unirle al expediente de su razón.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Ciudad Real, 4 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.605.

Desconociéndose el actual paradero de Ben Mimour, Bohamed B. Doudouh, natural de Melilla y vecino de Madrid, cuyo domicilio último fue la calle Pardo, número 17, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de abril del año actual se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 40/60, en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para unirle al expediente de su razón.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Ciudad Real, 4 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.607.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfredo y doña María Delmás Pérez, con domicilio en Coria del Río, calle Antonio Pérez, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riegos finca «Cerrado Nuevo del Río Alto».

Cantidad de agua que se pide: Setenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—345.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emiliano Aramburu Fernández y otros.

Clase de aprovechamiento: Uso doméstico.

Cantidad de agua que se pide: Dos (2) litros, aproximadamente, por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Monte público del Mazo número 73 del Catálogo.

Término municipal en que radicarán las obras: Cabezon de Liébana (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 24 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L-Villamil.—411.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: «Manufacturas Textiles Agullent, S. A.»

Emplazamiento: Agullent.

Capital de la ampliación: 5.400.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de hilados y tejidos de regenerados con un juego de hilatura a la carda, 240 husos y 12 telares y elementos auxiliares.

Producción de la ampliación: 190 Tm. de hilados de regenerados de lana y algodón y 40.000 mantas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en estas oficinas, calle Artes Gráficas, 60-62.

Valencia, 13 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucarella.—2.178.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración de este Banco, autorizado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 de marzo de 1961, ha acordado el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios del ejercicio de 1960, cuyo importe líquido después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 29,06 pesetas por acción de 500 pesetas (números 1 al 340.000), 15,85 pesetas por acción de 500 pesetas (340.001 al 360.00), 2,906 pesetas por acción de 50 pesetas y de 1,433 pesetas por acción de 25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco a partir del día 15 del corriente mes, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.304.

BANCO HISPANO SUIZO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, 9, Madrid, el día 27 de abril de 1961, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1961.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.319.

TEATRO CAFE, S. A., DE UTIEL

Convocatoria

Con arreglo al artículo 9.º de los vigentes Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle de San Fernando, número 17, con el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta anterior. 2.º Dación de cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960. 3.º Nombramiento de consejeros y 4.º Ruegos y preguntas, para el día 29 del actual y hora de las dieciocho, por primera convocatoria, y, en caso de no reunirse suficiente número de accionistas, se celebrará al día siguiente y la misma hora, por segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Utiel, 4 de abril de 1961.—El Presidente, Julio Iranzo Hernández.—439.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE J. DE LA CIERVA, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Recoletos, número 19, entreplanta derecha, en Madrid, el día 7 de mayo próximo, a las once de la mañana, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

- 1.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de gerente y censores de cuentas.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Gerente, María Codorniu y Bosch, viuda de La Cierva.—2.323.

LA «SUD AMERICANA», COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre del año 1960

	P E S E T A S	P E S E T A S
A C T I V O		
Caja.....	393.054,89	2.511.245,64
Bancos (efectivo en cuentas corrientes).....	7.450.597,32	
Valores mobiliarios:		
A) Fondos públicos del Estado español.....	96.226.497,--	
B) Otros valores públicos españoles.....	42.546.233,82	
C) Valores industriales y comerciales españoles.....	52.313.877,50	
D) Valores extranjeros.....	1.541.773,66	
E) Otros valores.....	2.352.855,--	
Inmuebles.....	194.960.166,98	
Préstamos hipotecarios.....	35.217.809,65	
Anticipos sobre pólizas.....	47.892.126,52	
Delegaciones y Agencias.....	14.547.629,50	
Recibos de primas pendientes de cobro.....	1.169.420,43	
Reaseguro cedido:	3.737.187,19	
Reservas a cargo de reaseguradores:		
Matemáticas: Capitales.....	36.512.138,--	
Saldos activos en efectivo.....	194,57	
Otros diversos:		
Consejo de Compensación de Seguros:		
Saldos activos en efectivo.....	56.630,65	
Otros deudores.....	2.815.704,89	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.....	2.872.235,54	
Efectos mercantiles a cobrar.....	405.439,96	
Finanzas y depósitos en efectivo.....	130.197,09	
Mobiliario e instalación.....	183.975,26	
Otros acreedores.....	1.621.685,33	
Cuentas de valores nominales:		
Partidas fallidas.....	1.469.057,40	
Partidas fallidas a regularizar.....	348.492.915,63	
P A S I V O		
Cuenta con la Casa central.....	2.511.245,64	
Reservas patrimoniales:		
Reservas legales no técnicas.....	16.425.190,89	
Otras reservas.....	269.129.694,--	
Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	704.717,--	
Matemáticas:		
Capitales.....	1.661.321,85	
Rentas.....	932.152,77	
Para siniestros, capitales vencidos, rentas pendientes de pago.....	4.038.275,--	
Para pago de comisiones sobre primas pendientes de cobro.....	3.473.796,56	
Para beneficios a los asegurados:		
Reservas.....	7.512.071,50	
Beneficios vencidos pendientes de pago.....	36.512.138,--	
Provisiones:		
Otros provisiones (detalladas) para pago de impuestos.....	2.056.450,09	
Reaseguro cedido:		
Depósitos de los aceptantes.....	1.207.446,--	
Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.....	8.371.494,50	
Delegaciones y Agencias:		
Saldos pasivos en efectivo.....	4.050.645,45	
Impuestos vencidos pendientes de pago.....	130.956,50	
Finanzas y depósitos.....	2.277.254,21	
Otros acreedores.....	1.912.638,34	
Acreedores diversos:		
Cuentas de valores nominales:		
Partidas fallidas a regularizar.....	1.469.057,40	
Partidas fallidas.....	348.492.915,63	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Por siniestros	9.560.104,57	Matemáticas:	
Por vencimientos	6.239.249,05	Capitales	252.240.808,—
Por rentas	4.037.867,59	Rentas	1.465.613,—
Por beneficios a los asegurados	19.896.562,36	Para beneficios a los asegurados	253.706.421,—
Rescates	5.311.157,55	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates	3.835.706,—
Gastos generales:		Para beneficios de pago	2.138.627,47
Sueldos y cargas sociales	10.330.717,30	Para beneficios a los asegurados pendientes de pago	2.733.832,85
Material	289.986,—	Primas devengadas del ejercicio (netas de anulaciones)	262.414.587,32
Otros gastos	1.875.362,26	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	56.747.313,76
Gastos generales de la producción:	12.495.965,56	Instituto reasegurador: derechos	2.523.291,83
Comisiones nueva producción (incluidas pendientes de pago)	4.156.445,41	Producto de los fondos invertidos	12.310.333,16
Comisiones renovación (incluidas pendientes de pago)	992.799,60	Beneficios por realizaciones y cambios:	
Cargos gastos organización y producción	2.783.884,85	Valores mobiliarios	26.243,69
Gastos de cobranza	281.225,02	Inmuebles	528.963,19
Contribuciones e impuestos	8.215.554,88	Otras inversiones	555.206,88
Reservas técnicas del presente ejercicio:	517.884,15	Reaseguro cedido:	
Matemáticas:		Sumas reintegradas por siniestros	2.310.032,10
Capitales	269.129.684,—	Vencimiento, rescates y rentas	1.111.783,25
Rentas	704.717,—	Gastos reintegrados por reaseguros	3.421.825,35
Para beneficios a los asegurados	269.834.401,—	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	36.512.138,—
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates	4.038.275,—		
Para beneficios de pago	1.681.321,85		
Para beneficios a los asegurados pendientes de pago	3.473.705,50		
Otras provisiones	279.007.704,35		
Amortizaciones:			
Mobiliario e instalaciones	283.041,85		
Otras amortizaciones	20.146,32		
Inmuebles	127.132,12		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:	430.320,29		
Valores mobiliarios	71.749,15		
Otras inversiones	658.428,39		
Otros adeudos no especificados	738.177,54		
Reaseguro cedido:	5.062.644,28		
Primas cedidas en seguro directo	5.831.203,61		
Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo reaseguradores:			
Matemáticas seguro directo (capitales)	34.853.988,—		
Otros adeudos no especificados	1.044,60		
Intereses de depósitos por reservas	34.855.032,60		
Saldo acreedor que trasladamos a la central	1.322.555,79		
	2.254.362,17		
	375.938.815,13		

COMPANIA INMOBILIARIA DE PREMIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, Vía Augusta, número 9, el próximo día 28 de abril, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1960, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Y a la extraordinaria, en el mismo día y lugar, a las veinte horas, donde se tratará sobre la primera ampliación de capital de esta Sociedad y sobre la ratificación del nombramiento y elección de Consejeros.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones a estas convocatorias, las reuniones tendrán lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de abril, en el mismo lugar y a las mismas horas, respectivamente.

Barcelona, 5 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—418.

SOCIEDAD GENERAL DE HORNOS Y MAQUINAS ELECTRICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ormaiztegui (Guipúzcoa) el 27 del mes actual, a las doce de la mañana, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.

Para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depositar en el domicilio social con un día de anticipación, por lo menos, sus acciones o resguardos de las mismas conforme determinan los Estatutos.

Ormaiztegui, 3 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—429.

RIEUSSET, S. A. COMPANIA GENERAL DE INDUSTRIAS GRAFICAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital y en el domicilio social, calle de Sepúlveda, número 88, en primera convocatoria, a las once horas del día 15 de mayo próximo, o el día 17, a la misma hora, si procediere, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, documentos todos que, junto con el informe de los señores censores de cuentas, están a la disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo, dirección y administración de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar sus derechos los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Estatutos y con cinco días, cuando menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten debidamente el depósito de las mismas. Barcelona, 21 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rieusset.—434.

NAVIERA BILBAINA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 29 de abril, a las doce del mediodía, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (calle Rodríguez Arias, 6), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora, el día 1 de mayo próximo, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960 y demás asuntos de su competencia.

Para la asistencia a esta Junta general deberán ser depositados en las oficinas sociales (Ibañeta de Bilbao, número 2, 1.º) con cinco días de antelación, los documentos acreditativos de su calidad de socios, contra los que se entregarán las correspondientes cédulas de asistencia. Bilbao, 4 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2301.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Burgos, en su domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el día 28 de abril del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas, presentado por el Consejo de Administración.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 6 de abril de 1961.—Carbonífera Burgalesa, S. A.—435.

«LA ELECTRICA DE VILLANUEVA DE CORDOBA», S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, número 3, el día 17 de abril, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, para tratar de los siguientes puntos:

- a) Presentación del proyecto de ampliación de casetas de transformación y redes de distribución.
- b) Financiación del proyecto anterior.

Villanueva de Córdoba, 3 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Torrico Martos.—436.

HUESCA AUTOMOVIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 del presente mes, a las doce horas, para tra-

tar de la lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1960, renovación de consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará el día 1 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora.

Para la asistencia se observará lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Huesca, 1 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—437.

«COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE AVILES», SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Llano Ponte, 31, a las once del día 25 de abril, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Informe de los censores de cuentas y nombramiento de los señores accionistas que ejercerán esta función en el ejercicio de 1961.
- 3.º Ratificación nombramiento de consejeros.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso el depósito de acciones en la Caja social con anterioridad a la hora señalada para la celebración de la Junta.

Avilés, 4 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges y F. Victorio.—438.

ELECTROPLAST, S. A.*GETAFE (MADRID)*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 28 de abril, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración correspondiente al último ejercicio y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Getafe, 5 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2307.

COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas y media del día 29 del corriente mes de abril, en la Sala de Juntas de Catalana de Gas y Electricidad, S. A. (avenida de la Puerta del Angel, número 22), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, en relación todo ello con el ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán recoger en el domicilio social (calle Archs, número 10), hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previa inmovilización en la Caja social de sus acciones o el documento acreditativo de tenerlas inmovilizadas en un establecimiento bancario.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otros accionistas que tengan también derecho de asistencia y no sean personas jurídicas ni individuales designados por estas como representantes suyos. La representación se conferirá por escrito según formularios que serán facilitados en el domicilio social.

Barcelona, 7 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Bertrand.—2.336.

FUNDICIONES DEL ESTANDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en su domicilio social el próximo día 27 de abril del corriente año, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y no habiendo asistencia suficiente, se celebrará, el siguiente día, 28 de abril, a las siete y media, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Secretario.—2.344.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de primera convocatoria, para el día 22 de abril, a las trece horas, en el domicilio social de esta ciudad, calle Mallorca, 288, bajo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, Inventario, Balance, estados de cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de reparto de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Los expresados documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta durante las horas laborables.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para 1961.

De no obtenerse en la primera convocatoria el quórum exigido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil del mismo, hora de las trece, y también en el mismo domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que depositen sus acciones o, en su caso, los resguardos de depósito con cinco días de anticipación en las oficinas de la Sociedad, El derecho de asistencia es delegable en otros accionistas que tengan también derecho de asistencia y no sean personas jurídicas ni individuales designados por estas como representantes suyos. La representación se conferirá por escrito según formularios que serán facilitados en el domicilio social.

ción en las oficinas de la Sociedad. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de abril de 1961.—El Presidente, A. Arderiu Pascual.—433.

CONSERVAS TRIGO, S. A.

VALENCIA

Consejo de Administración

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social para el día 20 del corriente, a las doce del día, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1960 y aprobación de cuentas, si procede. Nombramiento de censores, ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de abril de 1961.—El Presidente, Francisco Cábado Escibá.—2.318.

«ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 66, Madrid, el día 27 de abril actual, a las trece horas, para tratar:

1.º Ratificación de acuerdo del Consejo de Administración sobre enajenación de bienes.

2.º Reducción del capital social.

Caso de no poderse celebrar la Junta por falta de número se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de abril, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Consejero Secretario.—2.330.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general para el próximo día 3 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Peligros, 8, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe remitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Si no pudiese celebrarse la mencionada Junta en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el domicilio antes indicado y a la misma hora.

Los señores accionistas, para asistir a la reunión, deberán depositar sus títulos o los certificados o resguardos de aquellos expedidos por un establecimiento bancario, en la Caja social, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha indicada.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Delegado del Consejo de Administración, José Antonio Linari.—2.324.

MAGNESITAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 7, el día 12 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anterior.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de anticipación a la fecha de celebración de aquella, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Presidente.—2.327.

SOCIEDAD MINERA DEL CAUDAL Y DEL ALLER, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, en relación con el 158 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Melquiades Alvarez, número 6, a las doce horas del día 25 del corriente mes de abril, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Marcha de la liquidación, según el siguiente estado de cuentas

Balance al 31 de octubre de 1960

ACTIVO

Pesetas

Activo inmovilizado:	
Mobiliario e instalación...	4.489,94
Activo disponible:	
Caja	5.697,43
Banqueros	1.118.130,35
Pérdidas y Ganancias:	
Pérdida de 1959/60	34.764,17
Suma total del activo.	1.163.081,89

PASIVO

Capital a liquidar:	
Importe del mismo	974.981,89
Provisiones para débitos:	
Importe de las mismas	188.100,00
Suma total del pasivo.	1.163.081,89

Oviedo, 3 de abril de 1961.—Sociedad Minera del Caudal y del Aller.—Los liquidadores.—2.339.

CARBONELL Y CIA. DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA

CORDOBA

Habiéndose extraviado en poder del interesado los resguardos de depósito en esta Sociedad, que detallamos a continuación: Resguardo de fecha 24 de julio de 1957, comprensivo de 32 acciones, números 3.575, 4.972 y 4.973, 8.436, 9.836 al 9.838, 15.327 al 15.330, 34.187 al 34.191, 40.541 al 40.550, 42.158 al 42.161, 51.801 y 54.162. Resguardo de igual fecha de 28 acciones, números 58.122 al 58.131 y 91.880 al 91.895, todas de la serie A. Ambos resguardos a favor de don Pedro Venegas López, comprensivos de 29.000 pesetas nominales, importe de las cincuenta y ocho acciones de esta Sociedad, a razón de quinientas pesetas nominales cada una, y que comprenden los dos resguardos señalados, haciéndose público este extravío, advirtiéndose que de no presentarse

reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirá un nuevo resguardo de dichos valores, sin responsabilidad por nuestra parte.

Córdoba, 3 de abril de 1961.—Por Carbonell y Cia. de Córdoba, S. A., el Consejero Secretario, Manuel Carbonell Atard, 2.325.

MARLANS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Batalla de España, 21, Madrid, el próximo día 28 de abril, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día 29, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta del ejercicio 1960.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y cargos directivos.

El derecho de asistencia, con arreglo a la Ley de Estatutos sociales.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Barón de Casanova.—2.340.

«C A M P O»

COMPANIA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Atocha, 30, y Carriazas, 1, a las doce horas treinta minutos del próximo día 29 de abril actual, en primera convocatoria, o en segunda, el día 1 de mayo siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1960, y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente y Estatutos sociales.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 11 y concordantes de los Estatutos.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.425.

GESTIONES Y FIANZAS PRO PACIENTES, S. A.

G E F I S A

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad, se hace público que el próximo día 28 de abril de 1961 y en el local social, Veneras, número 9, tendrá lugar la Junta general ordinaria a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis treinta, en segunda, según el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo y censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio anterior.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Presidente.—2.337.

ALGODONERA DE CANARIAS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 14, el día 28 de abril del corriente año, a las doce horas,

en primera convocatoria, y en segunda, el día 27 de abril, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas que deseen concurrir acreditarán sus derechos de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, antes del día 24 de abril, depositando los títulos o resguardos de depósito de los mismos en la Caja de esta Sociedad, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia a dicha Junta.

El inventario, balance y cuentas podrán ser examinados por los señores accionistas a partir del día 11 de abril.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.415.

E. Y. E. N. S. A.

ELECTROQUIMICA Y ELECTROMETALURGICA DEL NORO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las normas vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 27 del corriente mes, si fuere necesario, a fin de someter a su examen y aprobación:

- 1.º La gestión social durante el año 1960.
- 2.º La Memoria, las cuentas y el Balance del ejercicio de 1960.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.338.

COMERCIAL MECANOGRAFICA, S. A.

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el local social, avenida José Antonio Primo de Rivera, número 860, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- Primero. Emisión de Obligaciones.
- Segundo. Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se convoca para el día 29 de abril, a la misma hora y local, en segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21, apartado b), de los Estatutos sociales, referente a las Juntas generales.

Barcelona, 8 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón Grifell.—2.445.

YSOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Baracaldo, el día 22 del corriente, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, Balance, cuentas y distribución de beneficios y renovación de censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 24 de abril, a la misma hora. Baracaldo, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo.—2.326.

TINTES Y ACABADOS DEL PUNTO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el 3 de mayo de 1961, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con el siguiente orden del día: 1.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos, en concordancia con el artículo 22, 2.º Aumento del capital social.

Barcelona, 4 de abril de 1961.—2.350.

OLEO-METALGRAFICA DEL SUR, S. A. (OLMESA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de Andrés Segovia, 21, en esta localidad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Exposición de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y Balance correspondientes al ejercicio 1960.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 5.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

Los señores accionistas que individualmente o agrupados posean como mínimo cinco acciones podrán recoger la necesaria tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad.

Si a ello hubiere lugar, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de dicho mes, a la hora y en el lugar señalados.

Linares, 3 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración José Finilla Arribas.—2.387.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Cra. Nuestra Señora de Port, número 344), en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de abril, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y a la misma hora, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio de 1960 y proveer al nombramiento de consejeros cesantes por prescripción estatutaria y el de censores de cuentas para el ejercicio del año 1961.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del día 24 del corriente mes de abril.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de «Banca Mas Bards» y «Banco Soler y Torra».

Barcelona, 5 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Piera Solanas.—2.393.